

LA CONVIVENCIA EN LOS NUEVOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA. CONVIVIR, APRENDER Y ENSEÑAR EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Horacio R. Maldonado

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

Sara Moyano

Ministerio de Educación, Córdoba. Argentina

Resumen

La noticia surgida en China sobre la aparición del Covid-19 produjo el cierre de las instituciones educativas del planeta. Dichos espacios físicos, en los cuales se producía con regularidad la educación de las generaciones y donde ejercíamos nuestras actividades profesionales, clausuraron sus puertas, se llamaron a silencio, se quedaron en pausa gigantesca y el lugar de la educación se trasladó a los hogares y al ciberespacio. En este trabajo se examina lo que sucede con las diversas e inéditas modalidades de convivencia emergentes en esos novedosos ámbitos de escolarización. Procura desentrañar cómo se configuran y desarrollan las experiencias vinculares que se concretan allí; indagar de qué se trata eso de convivir virtualmente para aprender y enseñar; detectar y precisar quiénes son los eventuales nuevos actores que participan, directa o indirectamente, en los procesos educativos. Y justificar, como el capital conceptual, metodológico y procedimental disponible para entender y atender la convivencia escolar en tiempos pre-pandémicos, debe ser resignificado y recreado a la luz de este nuevo fenómeno que es la convivencia virtual.

Palabras clave: convivencia virtual en pandemia, nuevos espacios y tiempos para aprender.

Resumo

As notícias que surgiram na China sobre o surgimento da Covid-19 provocaram o fechamento de instituições de ensino no planeta. Esses espaços físicos, nos quais a educação das gerações acontecia regularmente e onde realizamos nossas atividades profissionais, fecharam suas portas, pediram silêncio, ficaram em uma pausa gigantesca e o lugar da educação mudou para as casas e o ciberespaço. Este artigo examina o que acontece com as várias e inéditas formas de convivência que emergem nesses novos espaços de escolarização. Procura desvendar como se configuram e se desenvolvem as experiências relacionais que ali se configuram; investigar o que é viver juntos virtualmente para aprender e ensinar; detectar e especificar quem são os eventuais novos atores que participam, direta ou indiretamente, dos processos educativos. E para justificar, como o capital conceitual, metodológico e processual disponível para compreender e abordar a convivência escolar em tempos pré-pandemia, deve ser resignificado e recriado à luz desse novo fenômeno que é a convivência virtual.

Palavras-chave: convivência virtual em pandemia, novos espaços e tempos para aprender.

Hace una buena cantidad de años que, en tanto psicólogos y educadores, estamos vinculados profesionalmente a la problemática de la convivencia escolar. Nuestras actividades de investigación, asesoramiento y capacitación se desarrollan en el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Córdoba; las dos instituciones con sede en la provincia de Córdoba de la República Argentina. Esto implica que hemos trabajado en casi todo el espectro del sistema educativo, es decir, en el nivel inicial, primario, secundario, terciario y también en el ámbito universitario.

En el último cuarto de siglo nos ha tocado verificar como, de manera paulatina, se ha ido complejizando la comprensión de esta problemática a partir de importantes investigaciones y experiencias. También constatamos como variaron y se multiplicaron las alternativas para afrontarla. Todo esto en un marco de preocupación social por neutralizar o reducir la violencia en todos los órdenes sociales y, en particular, en los espacios educativos tradicionales o formales.

Así fue como diseñamos programas de asistencia, capacitación e investigación para estudiar y prevenir la violencia escolar en sus diversas manifestaciones. Generamos talleres, seminarios y cursos sobre la convivencia en los ámbitos educativos a fin de actualizar a todos los miembros de la comunidad educativa. Participamos en una gran cantidad de eventos científicos y expusimos/debatimos allí nuestras ideas respecto a esta temática. Escribimos artículos y libros en esta materia; también dimos charlas y conferencias en terrenos disímiles incluso en los medios de comunicación. En suma, la cuestión de la convivencia en los establecimientos educativos no nos resulta para nada ajena.

Ahora bien, el 31 de diciembre de 2019 una noticia comienza a recorrer el planeta y a partir de entonces, casi todos los asuntos humanos cambian de manera radical. China informa al mundo la detección de un virus, el Covid-19. La ciudad de Wuhan es el epicentro de una pandemia no vista en casi un siglo, la cual se disemina sin cesar, con desigual virulencia, por los cuatro puntos cardinales. A partir de ese momento se acrecientan las recomendaciones de los organismos ecuménicos (OMS, UNESCO, etc.) y los países se ven obligados a tomar drásticas medidas, al entender que, el aislamiento social, constituye una receta muy recomendable mientras los científicos producen en los laboratorios las vacunas pertinentes.

En un artículo publicado el 13 de mayo de 2020 titulado: *COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*, Stefania Giannini, subdirectora general de educación de la UNESCO, al prologar dicho trabajo, introduce, entre comillas, un enunciado que dará mucho que hablar en el universo educacional:

... Los cierres, como medida para contener la pandemia de Covid-19, han llevado a un despliegue acelerado de soluciones de educación a distancia para asegurar la continuidad pedagógica. Los obstáculos son múltiples, desde la baja conectividad y la falta de contenido en línea alineado con los planes de estudio nacionales hasta un profesorado no preparado para esta **“nueva normalidad”**...

La funcionaria de este organismo, utiliza este enunciado para indicar que el cierre de los establecimientos educativos puso en situación de aislamiento pleno a más de 1.500 millones de estudiantes en unos 190 países, más un cuantioso número de docentes, personal administrativo y personal de apoyo. Evidentemente se trata de una escala extraordinaria, de un suceso que no tiene parangón en la historia de nuestra civilización.

Ante este fenómeno casi imprevisto por los sistemas educativos del planeta, se ha montado un colosal operativo de educación a distancia y un heterogéneo operativo de emergencia, el cual ha buscado soporte y apoyo en las más variadas tecnologías de la información y comunicación.

A esta situación inédita y transnacional, la experta del IESALC le asigna, en principio y con la precaución de las comillas, el nombre de “nueva normalidad”. A este estado coyuntural y transitorio, vale subrayar esto, le otorga tal nominación dando por sentado así la existencia de una normalidad previa; una

normalidad que existía antes del brote que surgió en Wuhan, una normalidad, dicho sea de paso, inconmensurable, asimétrica y borrascosa.

El aislamiento produce un sinnúmero de novedades, pero la más importante de todas es que los procesos educativos ya no tienen lugar en las instituciones que se utilizaron para ese propósito desde la modernidad, desde hace casi cuatro siglos. Las instituciones tradicionales fueron clausuradas, se vieron obligadas de un día para otro, a cerrar sus puertas sin excepción y no por razones pedagógicas, sino por cuestiones sanitarias. En esta coyuntura, el aprender y enseñar mudó de espacio; se trasladó, en la mayoría de los casos, a los recintos hogareños y ello trajo/trae implicancias extraordinarias, muy difíciles de imaginar.

Una de esas implicancias, que ahora nos interesa analizar, es el tema de la **convivencia**. Decíamos unos párrafos más atrás, que esta problemática ocupó por años nuestro quehacer profesional. Por décadas nos dedicamos a elaborar planes y programas para atenderla; estrategias y técnicas para abordarla; investigaciones para desentrañar sus vericuetos, siempre en función de todo aquello que tenía como epicentro la convivencia en las organizaciones escolares, en sus estructuras edilicias, sus aulas, patios y entornos.

Dichos espacios físicos en los cuales se producía con regularidad la educación de las generaciones y donde ejercíamos nuestras actividades profesionales, como indicamos, cerraron sus puertas, se llamaron a silencio, se quedaron en pausa, **dejaron de “existir” de repente y, de manera intempestiva, emergió otra realidad o, para decirlo mejor, otras realidades.**

Y es justo eso, lo que ocurre con las convivencias en esas nuevas realidades, lo que constituye el meollo de este trabajo. Deseamos en particular examinar lo que sucede con las diversas modalidades de convivencia, en esos novedosos ámbitos de escolarización. Estamos interesados en desentrañar cómo se configuran y desarrollan las experiencias vinculares que se concretan allí; indagar de qué se trata eso de convivencia virtual para aprender y enseñar; detectar y precisar quiénes son los eventuales nuevos actores que participan, directa o indirectamente, en los procesos educativos. Nos proponemos cotejar, aunque mas no sea de manera preliminar, las modalidades de convivencia que se dan en espacios físicos tradicionales de manera abrupta, y que ahora hay que afrontar en estos territorios virtuales.

Sabemos que los aprendizajes adquieren otros caracteres en estos contextos, muchos de los cuales resultan inéditos y originales; lo mismo ocurre con las enseñanzas. Nos consta que las aulas de siempre se transformaron en salas y en plataformas digitales, casi desconocidas para la mayoría de los educadores, se constituyeron en los escenarios a través de los cuales se efectivizan una multiplicidad de acciones, las que, hasta el 2019, se desplegaban en diferentes sitios físicos de los establecimientos educativos.

Verificamos que de manera progresiva fueron variando, en el devenir de la pandemia, las formas de acceder a los contenidos y las maneras de enseñar o transmitirlos. Otro tanto fue ocurriendo con las estrategias y herramientas didácticas utilizadas en la prespecialidad. Incluso, ese tópico tan álgido en la escolaridad como son las evaluaciones, generaron numerosos y ríspidos debates entre los educadores, los padres, los especialistas, los funcionarios y se implementaron alternativas inéditas y diversas, muy distantes de las modalidades homogéneas de antaño. En este plano también se visualizaron experiencias sumamente creativas.

Mientras toda esta metamorfosis educacional se verifica en el año de la pandemia, nos preguntábamos acerca de las peculiaridades que la convivencia iba evidenciando. Esto en función de que siempre afirmamos que la buena convivencia conforma una condición básica para que el aprendizaje y la enseñanza tengan lugar; una suerte de matriz en la cual se gestan las mejores oportunidades de enseñar y aprender. Uno de los pilares en los cuales debería asentarse la educación del siglo XXI, según recomienda la UNESCO.

Solo abrigábamos una certeza: las nuevas maneras de convivir en la virtualidad mostraban divergencias significativas con aquello que sucedía en los tiempos pre-pandémicos. Y, en consecuencia, nuestro frondoso capital conceptual para entenderlas y los vastos recursos técnico-procedimentales para atenderlas debían revisarse y ser resignificados de manera significativa. No resultaba de ninguna manera pertinente, utilizar, tal cual, nuestras herramientas previas para afrontar una serie de distintas problemáticas. Tendríamos que entender que eran otras las realidades con la que nos tocaba lidiar, otras las coordenadas en las cual la educación se concretaba.

En primer lugar, los **espacios físicos** variaron de manera contundente. De un día para otro se pasó, de las habituales instituciones escolares, que albergaban a cientos de estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa (ambientes en los cuales todos estaban familiarizados con las aulas, patios, baños, rituales y costumbres), a los hogares particulares de estudiantes, profesores y demás. Esto, más allá que la configuración y condiciones de dichos espacios fuesen inapropiadas o mínimamente apropiadas para enseñar y aprender. Sin dudas, mucho se puede reflexionar acerca de estos lugares alternativos y de emergencia, utilizados para educar y educarse cuando asolaba la peste.

El paso del **aula** (física) a la **sala** (virtual), el paso del **espacio físico tradicional** (las escuelas, institutos o universidades) a las **plataformas digitales** (*zoom*, *meet*, etc.) generó profusas consecuencias en el año escolar pandémico, el año que tardaremos en olvidar porque ocurrieron cuestiones asombrosas. Sin embargo, también es fundamental comprender que la peste traerá consecuencias extraordinarias en lo que hace al futuro de la educación y de la convivencia.

En segundo lugar, variaron los **tiempos** de aprendizaje y enseñanza; los horarios tradicionales, los horarios mosaicos se flexibilizaron, alteraron cuando no mudaron debido a múltiples razones. Por ejemplo, en función de que las herramientas tecnológicas a utilizar en los hogares no estaban disponibles en los tiempos establecidos por los educadores, en tanto los distintos miembros del hogar se turnaban para su uso, o porque no se disponía de una conectividad permanente o plena, etc. También variaban, porque los enseñantes que en épocas pre-pandémicas trabajaban en un turno (mañana o tarde, por ejemplo), ahora diversificaban sus tareas en función de los tiempos más apropiados para los estudiantes a su cargo.

En tercer lugar, se incorporaron de facto **otros actores** que por lo regular no participan de manera directa en la escolaridad que se consume en los establecimientos destinados a ese fin. Durante los momentos de aislamiento social que se produjeron durante el 2020, en los hogares habitaban a tiempo completo un número mayor de personas, en tanto los adultos no salían a trabajar o restringían sus movimientos y los menores no desarrollaban sus normales traslados a las instituciones ni tampoco se congregaban en los espacios de recreación acostumbrados. Aparte de los padres, en muchos casos intervenían, por acción u omisión, en los procesos educativos, hermanos, abuelos, tíos, otros habitantes del hogar e incluso en algunos casos las mascotas de la casa.

Tenemos entonces que aparecieron otros espacios distintos a los establecidos desde la modernidad para aprender, enseñar y convivir. La uniformidad relativa de las instituciones dejó paso a la heterogeneidad de las residencias. En paralelo se alteraron los tiempos para emprender las actividades consignadas más arriba; la fuerte homogeneidad que caracterizó a los horarios desde los orígenes de la educación moderna, se fragmentó de manera inimaginable unos meses después de Wuhan. Correlativamente la tradicional matriz docente-estudiantes, también hija dilecta de la modernidad educativa, sufrió diversificaciones inéditas.

Ocurrió que en muchos casos los docentes no estaban solos para enseñar y convivir y les tocaba asumir una **doble y simultánea convivencia**. Por un lado, con quienes físicamente estaban conviviendo: sus parejas, hijos etc. Y por otro, virtualmente y en el mismo acto, con sus estudiantes diseminados y que tampoco estaban solos. Otro tanto sucedía con los estudiantes: les tocaba mantener una convivencia física intensa en sus hogares y convivencia virtual y a veces esporádica con los docentes.

Algo muy importante que vale apuntar aquí, es que estas **nuevas modalidades de convivencia** que fueron surgiendo en el devenir del aislamiento social, al resultar en muchos casos inéditas no estaban pautadas o clasificadas en los vademécums disciplinares ordinarios. Si bien en muchos casos se pretendió instrumentar los códigos elaborados para la presencialidad, surgieron un sinnúmero de hechos y circunstancias ante las cuales no existía casuística o normativa para encuadrarlas. No quedó, en muchísimos casos, otra alternativa que improvisar sobre la marcha y más tarde reflexionar en soledad o en grupo (virtual) acerca de la pertinencia o no del manejo de estas situaciones eventuales.

Revisamos brevemente hasta aquí la cuestión de los espacios, de los tiempos y de los actores partícipes de los procesos educacionales, cabe hacer algunas referencias a **los dispositivos** utilizados por los enseñantes para cumplimentar sus tareas en este nuevo horizonte pandémico. En principio corresponde indicar que en el lapso que va entre marzo y diciembre de 2020 se fue verificando una importante metamorfosis en eso de afrontar la pandemia y generar educación en ese nuevo e incierto contexto.

Ello debido a múltiples razones. Una razón crucial fue que los docentes se vieron impelidos a abandonar las seguridades de la enseñanza tradicional, las seguridades que otorga el gestionar planificaciones curriculares más o menos conocidas y en hábitat naturales, esto es, las aulas, las escuelas, etc. y pasar a utilizar herramientas desconocidas para poder cumplir con su misión de enseñar. Para poder cumplir con esta misión, la mayoría de los docentes tuvo que emprender una rauda alfabetización digital, le tocó afrontar un proceso cuasi inédito como el de aprender un lenguaje como condición *sine qua non* para poder ejercer la enseñanza. De hecho, se logró verificar una rapidísima adaptación al uso intenso de la tecnologías informáticas y comunicacionales en la mayoría de los casos, pero para muchos profesores resultó un tramo profesional angustiante y fatigoso.

A continuación, deseamos compartir algunas **situaciones** que surgieron en el transcurso de ciclo escolar de la pandemia, el seguramente inolvidable 2020, a los efectos de evidenciar algunas novedades en eso de convivir en la virtualidad para aprender y enseñar. Este material quizá nos permita comprender mejor, como pasamos de la convivencia ordinaria e histórica a una convivencia extraordinaria o virtual en un lapso mínimo de tiempo y como nos fuimos desarrollando con los días, ante este nuevo y complejo fenómeno que es convivir en el ciberespacio.

Situación 1- *Convivir en tiempos de pandemia, en el marco de una familia de cinco miembros y tratar de aprender en un espacio físico reducido (el hogar) con una única herramienta tecnológica y comunicacional: un celular de gama baja, constituye una experiencia colmada de circunstancias.*

En dicho contexto, habitan tres hermanos que son estudiantes, dos de ellos participes de la educación primaria en distintos grados y el mayor, avanza en la educación secundaria. Estos niños/jóvenes tuvieron a su disposición, como única herramienta para afrontar el cierre de las instituciones educativas, el teléfono de sus padres. Con él se comunicaron alternativamente con los diferentes docentes, tramitaron los encargos que estos realizaban y devolvieron las diversas tareas cotidianas. La familia tuvo que diseñar, no sin arduas dificultades, una organización muy ajustada y por momentos conflictiva, en relación a los horarios, turnos y tiempos de conexión, espacios apropiados para estudiar o conectarse. En suma, fue necesario diagramar una verdadera ingeniería operativa, un plan de convivencia de contingencia, para que, de la manera más justa y democrática, los tres hermanos cumplieran con las obligaciones educativas sin mayores rispideces y conflictos.

S.2- *Los docentes también tuvieron que acomodarse a las distintas y numerosas situaciones que fueron surgiendo, más o menos imprevistamente, durante todo el transcurso de la cuarentena. Ello a fin de evitar la parálisis e impotencia y poder viabilizar la implementación de este nuevo y en, muchos casos, desconocido dispositivo que implica la “educación remota”.*

Muchos pensaron que era indispensable conocer las “situaciones particulares” de los estudiantes y las familias en estas nuevas realidades y elaboraron como alternativas “encuentros en la virtualidad”. Estas estrategias consistieron en una serie de preguntas destinadas al grupo familiar para averiguar someramente acerca de los recursos tecnológicos disponibles. Por ejemplo, existencia de teléfonos celulares, computadoras, WIFI, en fin, todo lo relativo a la conectividad de los alumnos a su cargo y la posibilidad real de utilizarla para actividades de enseñanza y aprendizaje.

Cabe indicar que, en muchos hogares, ahora sedes de estudios y aprendizajes, tanto los padres como las madres desarrollaban actividades bajo la modalidad de “teletrabajo” y, por ende, se convertían también en usuarixs constantes de las mismas herramientas disponibles, lo cual complicaba el compaginar los quehaceres de cada quien.

El resultado de estas indagaciones, útiles para organizar la enseñanza, se convirtió en una sobrecarga para lxs docentes y muchísimxs de ellxs, al menos en los primeros tiempos de la pandemia, se mantenían conectados casi permanentemente o en horarios tan extensos, como, por ejemplo, desde las 08 hs. hasta las 22 hs. Estos excesos alteraban la convivencia familiar por completo y la vida personal de muchos profesoras y profesores.

S. 3- *Recordamos una situación ocurrida en el nivel medio de enseñanza, en la cual la profesora organizó, de forma vacilante e insegura dada lo novedoso del recurso, una clase a través de la plataforma meet. Cuando preguntaba si la veían y escuchaban, lxs jóvenes que se conectaban permanentemente entre ellos por whatsapp, le respondían o que no la escuchaban o, alternativamente, que no la veían, impidiendo el comienzo de la clase y disfrutando con el engaño que le hacían a la docente, quien sin dudas sufría los acontecimientos.*

Estos mismos estudiantes, en ocasiones también anulaban la cámara y se retiraban de la sala, impostando su presencia con algún artilugio. O, en ocasiones, muteaban el micrófono y ante una eventual pregunta o pedido de participación, aducían “problemas técnicos”. En estas mínimas viñetas

podemos advertir nuevas y originales problemáticas de convivencia en eso de aprender y enseñar en tiempos de educación virtual.

S.4.- Cuando la enseñanza se traslada del aula a los hogares, como antes indicamos, se alteran los tiempos, espacios y los actores involucrados, entre otras variadas cuestiones. Las actividades que los docentes proponen, adquieren una visibilidad que va mucho más allá de lo que ocurría en el histórico salón de clases, donde por lo regular, solo estaban lxs estudiantes y eventualmente algún otro observador (un directivo, un practicante, etc.) La abuela de una alumna de primer grado, siendo partícipe de la escolaridad de su nieta de siete años, criticaba con gran enojo y a viva voz la impericia de la maestra de artes visuales, en función de que se le ocurrió enseñar los colores secundarios y las figuras tridimensionales, ante lo cual ella entendía que eran temáticas que correspondían a grados superiores.

Esta impugnación, que hacía a la enseñante en tiempo real, ocurría en presencia de la pequeña alumna. Por cierto, esta situación no se da exclusivamente en tiempos de virtualidad educativa; en numerosas ocasiones los adultos que rodea a lxs estudiantes se expresan, con o sin razón, de manera crítica e incluso violenta, hacia el cuerpo docente. No obstante, lo que aquí marca una importante diferencia es que, en este tramo histórico, los grupos familiares de lxs estudiantes acompañan y a menudo son testigos de los procesos de aprendizaje y enseñanza. Esta circunstancia constituye una importante novedad y nos obliga a reflexionar y conceptualizar en materia de convivencia escolar, pensando en un futuro inmediato cuando la virtualidad represente, probablemente, un buen porcentaje de la educación pospandémica.

S. 5.- En una clase de lengua que se vehiculizaba por meet, un niño participaba de la misma recostado en una cama; en esa situación se le caía la almohada o los lápices iban a parar al piso, etc. En un momento una señora que participaba de la clase levanta la mano y pide hablar. Un alumno escribe en el chat, ¿puede hablar mi abuela? La maestra le otorga la palabra y la abuela expresa/pregunta: ¿Ese niño que está en la cama no puede sentarse en una silla y trabajar sobre una mesa como corresponde?, ¿Acaso la maestra está dando clases en la cama? Toda una cuestión: desde tiempos inmemoriales es costumbre en la escuela aprender sentadx en una silla, banco o pupitre. Es tan básico que ni siquiera hay jurisprudencia al respecto o apenas existen algunas recomendaciones en tal sentido, más allá de que incontables docentes gasten tiempos de enseñanza en lograr que lxs estudiantes tomen asiento, allí se queden y guarden silencio. Ahora bien, en el aprendizaje hogareño que tiene lugar en tiempos “normales”, es costumbre de muchísimos estudiantes, hacerlo en la cama o sofá y no sentados en sillas en torno a una mesa. Vemos aquí como una circunstancia que le molesta a la abuela y por ende la interpela, pone en jaque nuestros manuales y nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de pensar posibles normas para regular estas otras realidades que emergen en tiempos de educación virtual.

S.6.- Durante una actividad organizada por la maestra a través de Instagram, en la cual los distintos grupos de estudiantes iban a presentar los resultados de sus investigaciones inherentes a los juegos en distintas épocas históricas, ocurre que B., una alumna de 4to grado, decidió ignorar las consignas establecidas y presentar a su gallo y divertirse con él frente a todo el grupo de clase. La docente ante esta situación imprevista, que provoca la hilaridad del alumnado, introduce con buen tino y pericia, el tema de las riñas de gallos y de las leyes que surgieron a fin de proteger a esos animales, cambiando así el foco de la intervención disruptiva y solicitándole a B. que en otro momento cuente más sobre su mascota.

S.7.- En una escuela de nivel secundario la directora convoca a una reunión por meet a los estudiantes de 6to. año, incluyendo también a los padres. El motivo del encuentro tenía por objetivo establecer acuerdos de convivencia en las clases virtuales. Una vez que los estudiantes ingresan a la sala, ante una suerte de señal pre convenida, proceden a apagar cámaras y micrófonos en forma simultánea. Los profesores y familiares presentes manifiestan su malestar e impotencia y proponen convocar a lxs psicólogxs de la institución a fin de obtener orientaciones para resolver estas problemáticas inéditas.

Consideraciones finales

En este breve trabajo hemos procurado dejar explícito que, como en tantos otros asuntos, la pandemia y sus corolarios ha puesto de relieve que nuestros saberes y conocimientos inherentes a la convivencia escolar resultan insuficientes para comprender y abordar aquello que surge en la educación virtual. La mera traslación de las categorías y los procedimientos utilizados hasta el 2019 para entender y atender estas problemáticas emergentes, puede ser tentador y práctico, pero sería algo equivalente a utilizar viejas y eficientes vacunas que usaron para neutralizar al MER-Cov (2012), el virus SAR-CoV (2003), y otros virus, para actualmente contrarrestar el Covid-19. (SARS-Cov-2).

Sin dudas, el cierre forzoso de las instituciones educativas tradicionales en todo el planeta, ha generado un nuevo orden educacional que tiene como epicentro a los hogares particulares de estudiantes, docentes, junto a otros agentes comprometidos y desencadena una buena cantidad de consecuencias en el plano social, familiar y pedagógico, por no abundar.

Una de esas consecuencias importantes es la metamorfosis que han sufrido los vínculos interpersonales que se producen en el ciberespacio y las modalidades clásicas de convivencia que se verifican en los procesos de aprendizaje y enseñanza generados hoy por hoy en la virtualidad.

Se despliegan ante quienes nos asumimos como profesionales de la educación, de la psicología, de la sociología y de otras disciplinas afines, nuevos e ignotos horizontes, cargados de vicisitudes que habrá que estudiar, investigar, pensar a fin de extender y complementar nuestro bagaje conceptual en esta materia que es la convivencia que tiene lugar cuando de aprendizaje y enseñanza se trata.

Alguien podría insinuar que tal propuesta resultaría onerosa ante un fenómeno inusual y esporádico como una pandemia (más allá que muchos analistas sociales, entre ellos Boaventura de Souza Santos (2020), sostienen que es dable esperar en futuros más o menos cercanos, nuevas pandemias letales, en particular generadas por la sistemática destrucción del medio ambiente).

Ante dicha insinuación podríamos argumentar que los crudos sucesos que tuvimos que afrontar durante la mayor parte del pasado año, traerán un sinnúmero de consecuencias y múltiples enseñanzas. Un de estas lecciones es que la educación pospandémica ya no será lo que fue antes de Wuhan. Buena parte de los dispositivos virtuales que se utilizaron y ganaron popularidad universal en eso de aprender y enseñar llegaron para quedarse. Esto no debería olvidarse ni por un instante. Es más, por estos días, luego del año de experimentación, de experiencias piloto, dichas plataformas se están multiplicando vertiginosamente, ganan en sofisticación y las empresas propietarias están dispuestas a disputar la educación que llegará en breve.

Por nuestra parte también estamos dispuestos a disputar la neoeducación. En tanto entendemos la educación como un bien social, como un bien público, nos atrevemos a imaginar que la educación pos Covid-19, tendría que amalgamar o fusionar algunos principios irrenunciables, postulados por la educación prepandémica, como la promoción de democracia efectiva, de la solidaridad constante y de

los vínculos saludables entre pares e impares, con los nuevos y mejores formatos convivenciales que se deriven de la virtualidad inexorable e imprevisible.

Referencias bibliográficas

- Baudrillard, J. y Morin, E. (2003). *La violencia del mundo*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Carozzo, J. C. (2016). *Convivir para vivir. En la escuela y el hogar*, Trujillo: Libro Amigo.
- Carozzo, J.C. y Luna E. A. (2017). (Comps.) *Una visión iberoamericana de la convivencia escolar*. Trujillo: Universidad privada Antenor Orrego.
- Clastres, P. (2004). *Arqueología de la violencia: la guerra en las sociedades primitivas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- De Sousa Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Biblioteca Masa Crítica. Clacso.
- Domenach, J.M. (1981). La violencia. En: *La violencia y sus causas*. París: Unesco.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Maldonado, H. (2004). (Comp.) *Convivencia escolar. Ensayos y experiencias*. Buenos Aires: Lugar.
- _____. (2004). Aprender a convivir en la escuela. De otro paradigma a otro. En *Escritos sobre psicología y educación*. Córdoba: Espartaco.
- _____. (2006). Acerca de una convivencia escolar saludable. En: *El vínculo docente alumno. Un abordaje de la subjetividad en la escuela*. Duarte, M.E. (Comp.) Córdoba: UNC.
- _____. (2008). *La violencia: un problema universal*. En: Fascículo Nº 11 producido por *La Voz del Interior* el 29 de agosto de 2009. En el marco del Curso: Educar 3.1 en convenio con la UNC y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Argentina.
- _____. (2018). *Convivencia escolar y democracia. Hacia la construcción de una convivencia democrática en los espacios educativos*. En: *La convivencia democrática en la escuela. Una agenda pendiente*. Julio César Carozzo (Coordinador) Lima: UCH. Fondo Editorial
- _____. (2019). Aprender a convivir en las instituciones educativas: una alternativa para prevenir la violencia. En: *Bullying, convivencia y algo más*. J. C. Carozzo y J. Chauara A. coordinadores editoriales) Lima: Universidad Santo Domingo de Guzmán.
- _____. (2020). *La nueva normalidad educativa*. <http://alreves.net.ar/la-nueva-normalidad-educativa>.
- UNESCO. (2020). *COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*,